

Boletín Núm. 146/16
Guadalajara, Jalisco, 8 de diciembre de 2016

CLAUSURA ÓMBUDSMAN PRIMER DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDO A ASOCIACIONES CIVILES DE JALISCO

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, clausuró el primer diplomado en derechos humanos dirigido a asociaciones civiles del estado de Jalisco, el cual fue avalado por la Benemérita Universidad de Guadalajara (UdeG) y la propia institución.

En su mensaje, el ómbudsman señaló que los derechos humanos no son de un solo grupo, no son tampoco de una sola organización o más, ni de la propia Comisión, ni de las universidades, sino que la tutela le corresponde ejercerla a todas las organizaciones de la sociedad civil, a todos los liderazgos que pueden estar representados en los distintos sectores sociales y desde luego a las instituciones públicas del estado.

“Esto es muy claro, y ustedes lo aprendieron en este programa académico, la reforma Constitucional de Derechos Humanos en el tercer párrafo nos dice que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias tienen la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de conformidad con ciertos principios en los que nos debemos de regir. Además, deberán prevenir las violaciones, investigar quien viole los derechos humanos para que se les sancione y reparar las violaciones a los derechos humanos.”

Álvarez Cibrián agregó que esto significa que se hace trabajo en conjunto con las organizaciones civiles y el camino es el correcto. “Hemos logrado cifras que nos posicionan actualmente, y lo digo de frente, sin mentiras, como muchos han pretendido mal informar a la sociedad civil de Jalisco; hoy por hoy somos líderes nacionales, recibimos más quejas por año, más que la Ciudad de México, el Estado de México, y que la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos.”

También la institución es líder en la emisión de conciliaciones. “Nosotros somos la Comisión de Derechos Humanos del país que más resoluciones emite; cumplimos cabalmente con la Ley Estatal de Derechos Humanos, que indica que hay que privilegiar la conciliación antes que la Recomendación.”

Comentó que no hay que permitir esos comentarios perversos e ignorantes de quienes se dicen ser los titulares y representantes de la sociedad civil que defienden y promueven los derechos humanos y están desorientando a la ciudadanía al señalar que la Comisión va en decremento en su productividad y en sus resoluciones, “esa es una vil mentira, somos el líder nacional en resoluciones en todo el país, y ustedes lo pueden constatar vía transparencia.”

Dijo que el cierre de 2016 será con más de cuatro mil conciliaciones logradas, y que esta cifra es histórica, porque ninguna Comisión antes en el país había logrado en un año superarla. Hoy ya lo logramos.

El titular de la CEDHJ aclaró que se han emitido 401 Recomendaciones durante su administración, “lo cual nos posiciona, porque ni en todas las administraciones anteriores sumadas en el tema de Recomendaciones emitidas se llega a esta cifra, esto muestra productividad y también efectividad.”

Puntualizó que también somos líderes en reparación del daño mediante la figura de la compensación económica, “llevamos obtenidos al día de hoy casi cuarenta millones de pesos en lo que va en la administración que yo encabezo, cifra que ninguna otra institución pública defensora de derechos humanos en el país lo ha logrado, y tenemos un reconocimiento público.”

Para concluir, destacó también el liderazgo institucional en la prontitud con la que se resuelven los casos: “hoy tenemos resueltos todos los asuntos de quejas que llegaron en el año 2015; una sola queja ya no existe, porque ya se resolvió mediante conciliación, Recomendación o bien se derivó a la CNDH si le competía.

“Si ustedes presentan una queja, tienen ustedes la certeza de que se va a resolver el mismo día que la presenten y a más tardar en diez meses; esto, ninguna otra comisión de derechos humanos del país lo ha logrado ni lo tiene, que no se les engañe, la institución no tiene rezago procesal, y esto se debe en mucho al trabajo conjunto con las organizaciones civiles”, finalizó.

--00--